

PARRAL.- 01 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 53/5/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **RITA OLEA MAUREIRA.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 28 de Mayo del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc. DISTRIBUCION: Personal.

Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile **Provincia de Linares** Dideco

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

OLEA	MAUREIRA	RITA DE LOURDE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Dirección	BALMACEDA Nº 216
DIDECO	PROGRAMA INGRE	SO ETICO FAMILIAR
Dependencia	Unidad / programa	
A la Señora Administrativo de acuerdo co Honorarios respectivo.	Alcaldesa de la Comun n lo estipulado en mi cont	na de Parral, solicito Pern rato de Prestación de servicio
Motivo: Tramites personales	5.	
1/2		
1/2	1	4,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar de: la tarde del juev	ves 28-05-2015.	
SERÉ REEMPLAZADO POR:	/ Giselle Magaña	
DIRECCION 2		
Desarrollo Comunitario		Rita Oho
Desarrollo		Rita Olio Firma Solicitante